



CERTIFICADO NOTARIAL

El certificado notarial deberá presentar las siguientes características:

- Será original y actual, con los timbres de montepío notarial correspondientes.
- Acreditará en forma clara y precisa la totalidad del dominio (100%) respecto de cada padrón involucrado y la vigencia de dicha información a la fecha de la expedición del certificado (por ej. “AA, BB, CC, son únicos y actuales propietarios”) refiriéndose la última procedencia. Si se actúa a través de mandatario, controlar poder y vigencia.
- Cuando alguno de los propietarios sea una sociedad anónima, deberá hacerse referencia a su constitución, vigencia y representación, así como al cumplimiento de lo dispuesto por las leyes 17904, 18.930, modificativas y concordantes.
- Indicará la naturaleza jurídica actual de cada padrón (Propio o ganancial) respecto a cada uno de los propietarios.
- Referirá el área titulada de cada padrón.
- Dejará constancia de la inexistencia de gravámenes sobre los inmuebles (embargos, hipotecas) a la fecha de expedición del mismo.
- En caso de existir gravámenes:
 - Hará referencia detallada de los mismos (otorgamiento, inscripción, etc...) consignando los datos del (los) acreedor (es), expresando claramente que son los únicos gravámenes existentes.
 - Se deberá adjuntar autorización expresa de (los) acreedor (es), con firmas certificadas notarialmente en original. Expresará así mismo, que está en conocimiento que al término del trámite, se expedirá por la Dirección Nacional de Catastro, constancia de las mutaciones operadas a través de cédulas informadas correspondientes.
- La vigencia de la situación certificada, deberá ser complementada haciendo referencia a la información registral respectiva (nº y fecha de los certificados), salvo conocimiento fehaciente de la situación por el Escribano, de lo cual dejará constancia expresa.
- Especificar que se encuentra al día la contribución inmobiliaria.
- Los propietarios deberán autorizar al Ing. Agrim. y/o gestor para realizar el trámite ante la IM; especificando los datos del técnico habilitado.